



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL "SUMINISTRO PARA ADJUDICAR LA IMPLANTACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION Y PROMOCION MUNICIPAL MEDIANTE LA TECNOLOGIA BLUETOOTH Y WI-FI EN LOS MUNICIPIOS DE ALFAFAR Y ALDAIA DE LA MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL DE L'HORTA SUD", POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACION ORDINARIA.

ACTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO DE INFORMES Y VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (SOBRE "C") Y APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE "B" (PROPOSICIÓN ECONÓMICA)

En Torrent, siendo las 14'15 horas, del 30 de Septiembre de 2010, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y formada por las personas que a continuación se detallan:

Presidente: Desemparats Navarro i Pròsper, Presidenta de la Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sud.

Vocales: - Jorge Frco. Ricart Marti, Secretario General de la Mancomunidad
- Francisco Galindo Fernández, Tesorero de la Mancomunidad

Secretario: Jesús Cordero Lozano, Jefe de Sección de Secretaria-Intervención de la Mancomunidad.

A continuación, se procede a dar lectura al informe requerido en el acta celebrada el pasado 22 de Septiembre de 2010, y redactado en fecha 28 de Septiembre de 2010 por el Director de Modernización y Calidad del Ayuntamiento de Alfafar y por la responsable del Departamento de Informática, del Ayuntamiento de Aldaia, siendo el contenido de mismo el que sigue:

INFORME TÉCNICO DEL PROYECTO "IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN MUNICIPAL MEDIANTE LA TECNOLOGÍA BLUETOOTH Y WI-FI EN LA MANCOMUNIDAD DE L'HORTA SUD"

Visto el pliego de prescripciones técnicas para que ha de regir la contratación de servicios para el desarrollo del proyecto "Implantación de un sistema de información y promoción municipal mediante la tecnología bluetooth y WI-FI en la Mancomunidad de l'Horta Sud

Vista que la única oferta presentada pertenece a la empresa Nostracom Telecomunicaciones S.A.

Visto que la mencionada oferta se cumplen todos los requisitos del alcance del proyecto y del suministro incluyendo todos los elementos necesarios y los dispositivos adicionales, la instalación del sistema, la formación en su uso y la garantía de instalación en el tiempo especificado en el pliego de prescripciones técnicas.

Vistas las mejoras propuestas en la oferta.

Se informa que la oferta presentada por la empresa Nostracom Telecomunicaciones S.A. cumple con todos los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas y a continuación se puntúa la oferta presentada:

- Proyecto técnico: 25 puntos
- Mejoras propuestas: 20 puntos

Visto el informe anteriormente transcrito, tomado conocimiento del mismo por parte de los miembros de la Mesa, sin que exista ninguna objeción o disconformidad, se procede a desglosar las puntuaciones asignadas, siendo el resultado el que sigue:

LICITADOR	VALORACION TECNICA
NOSTRACOM TELECOMUNICACIONES, S.A.	45 puntos

A continuación, y según lo establecido en la cláusula III.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen para el presente procedimiento, se procede a la apertura del sobre "B" (Proposición Económica), de la única empresa admitida en la licitación.

La oferta económica, y su consiguiente valoración es la que sigue:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA
NOSTRACOM TELECOMUNICACIONES, S.A.	118.528,08 €, IVA excluido

LICITADOR	VALORACION ECONOMICA
NOSTRACOM TELECOMUNICACIONES, S.A.	51 puntos

La Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO.- Tomar conocimiento de los informes anteriormente transcritos, asumiéndolos como propios por parte de la Mesa de Contratación.

SEGUNDO.- Formular propuesta de adjudicación provisional del contrato "Suministro para adjudicar la implantación de un sistema de información y promoción municipal mediante la tecnología bluetooth y wi-fi en los municipios de Alfajar y Aldaia de la Mancomunitat Intermunicipal de l'Horta Sud", a la mercantil **NOSTRACOM TELECOMUNICACIONES, S.A.** , CON CIF Nº A-18501098, habiendo ofertado el precio 118.582,08 € e IVA de 21.344,76 €, siendo el total de 139.926,84 €, y adquiriendo el compromiso de cumplir con todo lo recogido en el proyecto contenido en el sobre "C" de documentación técnica, todo ello, de conformidad con la proposición presentada por el adjudicatario.

TERCERO.- Elevar la propuesta de adjudicación provisional al Órgano de Contratación (Presidencia de la Mancomunidad), para que mediante resolución motivada proceda a la adopción del acuerdo.

La propuesta de adjudicación provisional una vez aprobada por el Órgano de Contratación (Presidencia de la Mancomunidad) se elevará a definitiva una vez que por parte del adjudicatario provisional se aporte la documentación señalada en la cláusula IV.1 del pliego de cláusulas administrativas en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de la adjudicación provisional en el perfil del contratante.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14'30 horas, de la cual como Secretario de la Mesa, extiendo la presente acta.



Mancomunitat
Intermunicipal
de l'Horta Sud

Presidenta

D^a Desemparats navarro i Pròsper

Vocales

D. Jorge Frco. Ricart Marti D. Francisco Galindo Fernández

Secretario

D. Jesús Cordero Lozano